



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 065 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 27 ENE 2017

### VISTOS:



El Oficio N° 036-2017-UNTRM/INDES-CES, de fecha 27 de enero de 2017, mediante el cual, el Director Ejecutivo del INDES-CES, solicita reconocer al equipo técnico y administrativo del Proyecto "Comportamiento Productivo de Variedades de Arándanos Provenientes de la Propagación In Vitro por Pisos Altitudinales"; y la Hoja de Trámite N° 188, fecha 27 de enero de 2017, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,



### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, mediante Informe Técnico N° 001-2017-UNTRM-INDES-CES-PROARÁNDANOS/IP, de fecha 26 de enero de 2017, el Coordinador General del Proyecto informa que el día 09 de enero del presente año, los integrantes del Directorio de la Alianza Estratégica (DAE), Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Ing. Víctor Raúl Rondinel Barcena y el Ing. Segundo José Zabarburú Chuquizuta, por unanimidad acordaron ajustar y/o reestructurar el equipo de recursos humanos con la finalidad de fortalecer el equipo técnico administrativo para una buena ejecución física y financiera del proyecto mencionando a sus integrantes;

Que, con documento de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, señala que con la finalidad de dar inicio a las actividades del proyecto antes mencionado, solicita a su despacho tenga a bien disponer la emisión del acto resolutorio, reconociendo al equipo técnico y administrativo del proyecto "Comportamiento Productivo de Variedades de Arándanos Provenientes de la Propagación In Vitro por Pisos Altitudinales", proponiendo a los profesionales;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitado;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 065 -2017-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** al equipo técnico y administrativo del Proyecto "Comportamiento Productivo de Variedades de Arándanos Provenientes de la Propagación In Vitro por Pisos Altitudinales" del Programa Nacional de Innovación Agraria – PNIA; el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

Segundo Manuel Oliva Cruz  
Roicer Collazos Silva  
Karen Cecilia Guevara Arteaga  
Nuri Carito Vilca Valqui  
Carmen Natividad Vigo Mestanza  
Eyner Huamán Huamán  
Guimner Joel Briceño Melendez  
Víctor Raúl Rondinel Barcena

**Coordinador General**  
**Investigador Principal**  
**Coordinador Administrativo**  
**Coinvestigador 01**  
**Coinvestigador 02**  
**Coinvestigador 03**  
**Coinvestigador 04**  
**Coinvestigador 05**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, INDES-CES, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R  
GAE/SG  
Lmyf